

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **19 DE SEPTIEMBRE** DE 2005

INTERVIENEN:

Co.(r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Con. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO
DIRECCION INTENDENCIA EJÉRCITO

CO. (r) OSCAR JARAMILLO CARRILLO
Asesor comité técnico

My. JUAN RICARDO SILVA SARMIENTO

S.S. HELENA RINCON SERRANO

ASISTIERON:

ABO. SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA
Coordinadora Grupo Precontractual (E)

FIRMAS ASISTENTES:

✓ **INTERTRADING LTDA.**
Caros Chonta L.

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 053/2005, ADQUISICIÓN BRAZALETE REFLECTIVO PARA PM, CON DESTINO A LA DIRECCION DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.

En Bogotá, D.C. a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre de 2005 a las 14:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel **Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTINEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. De la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la **CONTRATACIÓN DIRECTA No. 053/2005** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN BRAZALETE REFLECTIVO PARA PM, CON DESTINO A LA DIRECCION DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito el proceso de Contratación Directa No. 053/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.

6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Contratación Directa, por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso es la ADQUISICIÓN DE BRAZALETE REFLECTIVO PARA PM, CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO , según el Anexo 1 A.
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las actividades, especialidades y grupos señalados en: ACTIVIDAD:3 ESPECIALIDAD:7 GRUPO:1
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al 50% del valor total del presupuesto oficial en SMLMV.
1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial ofertado.
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de OCHENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$86.633.663.00) M/CTE.
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto de la presente contratación deben ser entregados dentro de un plazo no mayor a los TREINTA (30) días calendario a la legalización del contrato.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	La entrega se efectuara en el Almacén de Tropa del Batallón de Abastecimientos ubicado en la calle 103 con carrera 11b, en Bogotá D.C. NOTA.- En caso de ser bienes importados la entrega de los elementos se realizará en condiciones D.D.P., con los derechos de aduana debidamente cancelados y efectuado el levante correspondiente.
1.8. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C, Colombia. Fecha: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Hora: 15:00 HORAS
1.9. AUDIENCIA INFORMATIVA	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido el pliego de condiciones o a juicio del Fondo Rotatorio del Ejército, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso. LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones carrera 50 No.18 – 92 Bogota D.C., Colombia. FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DE 2005 HORA: 14: 00 HORAS
1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C., Colombia. Fecha: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2005 Hora: 10:00 HORAS
1.11. OBSERVACIONES	Y Los interesados en participar en el presente proceso,

ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	podrán formular sus observaciones al pliego de condiciones hasta los tres (3) días hábiles anteriores al cierre.
1.12. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	<p>CONSULTA.- El pliego de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co.</p> <p>COMPRA.- Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Carrera 50 No. 18 – 92 Bogotá D. C., Colombia.</p> <p>PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los Pliegos de Condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>
1.13. VALOR DEL PLIEGO	El valor del Pliego de Condiciones es de CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$105.500) M/CTE NO REEMBOLSABLES
1.14. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los cinco (05) días hábiles siguiente a la fecha de cierre del proceso.
1.15. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con dos (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.16. ADJUDICACIÓN	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.17. GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro meses (04) días contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, por un valor del 10% del valor de la oferta.
1.18. FORMA DE PAGO	<p>EL PAGO SE EFECTUARÁ, DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un anticipo del 30% • Y el saldo equivalente al 70 % a la entrega total del los bienes a satisfacción, a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: el Coordinador del Comité técnico, Almacenista Batallón de Abastecimientos, el almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, certificación del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones parafiscales como se describe en el numeral 3.1.7 del presente pliego de condiciones previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.
1.19. MONEDA	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.22. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	<p>FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los cinco (05) días hábiles siguiente a la notificación de la Resolución de Adjudicación.</p> <p>LEGALIZACIÓN.- Dentro de los TRES (03) días siguientes a la entrega del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

**ANEXO 1 A
BIENES A ADQUIRIR.**

Descripción	Cant. Minimas	Unida de Medida	Presupuesto
Brazaletes reflectivos para PM	2.800	und	\$86.633.663

OBSERVACIONES OFERENTES

- ✓ **LA FIRMA ASISTENTE A ESTA AUDIENCIA FORMULARA LAS OBSERVACIONES VÍA MAIL O EN FORMA ESCRITA.**

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División de Contratos e Importaciones

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

CONT. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Co.(r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General